



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de noviembre de 1994

Número 101

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-23-76 hectáreas de riego y de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santa María Pipioltepec, Municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx. (Reg.- 4047)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.**-Que por oficio número GDS/13/158/94 de fecha 14 de marzo de 1994, la Comisión Federal de Electricidad, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 22,376.71 m<sup>2</sup>, de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTA MARIA PIPIOLTEPEC", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la subestación eléctrica Agustín Millán, conforme a lo establecido en los artículos 93 fracción I y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 2-23-76 Has., de uso común, de las cuales 1-79-00 Ha., es de riego y 0-44-76 Ha., de temporal.

**RESULTANDO SEGUNDO.**- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 9 de abril de 1934, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de julio de 1934 y ejecutada el 10 de noviembre de 1935, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SANTA MARIA PIPIOLTEPEC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 330-00-00 Has., para beneficiar a 55 capacitados en materia agraria y por Resolución Presidencial de fecha 17 de enero de 1951, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de marzo de 1951, el poblado denominado "SANTA MARIA PIPIOLTEPEC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, permutó con el Sr. Alberto Chemor una superficie de 6-68-00 Has., recibiendo a cambio 7-00-00 Has.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 45,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-23-76 Has., de terrenos de riego y temporal, a expropiar es de N\$ 100,692.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación, y

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-23-76 hectáreas de riego y temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santa María Pipioltepec, municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx. (Reg.-4047).

**AVISOS JUDICIALES:** 873-A1, 872-A1, 5078, 5066, 871-A1, 5427, 5325, 5328, 5049, 5058, 5062, 5079, 5338, 5455, 5196, 5191, 5197, 901-A1, 5253, 915-A1, 5277, 5267, 5266, 5407, 5275, 5429, 5502, 839-A1, 5439, 5416, 911-A1, 5282, 5406 y 5408.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5341, 5323, 5321, 5329, 5327, 5326, 5412, 5417, 5440, 5422, 5404, 5433, 5432, 5436, 5425, 5429, 5437, 5401, 5124, 5428, 5420, 5421, 5413, 5434, 5418, 5400 y 918-A1.

(Viene de la primera página)

## CONSIDERANDO:

**UNICO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en el establecimiento de un servicio público, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción I y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 2-23-76 Has., de uso común, de las cuales 1-79-00 Ha., es de riego y 0-44-76 Ha., de temporal, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SANTA MARIA PIPIOLTEPEC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarlos a la construcción de la subestación eléctrica Agustín Millán. Debiéndose cubrir por el citado Organismo, la cantidad de N\$ 100,692.00, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población, de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción I, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

## DECRETO:

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-23-76 Has., (DOS HECTAREAS, VEINTITRES AREAS, SETENTA Y

SEIS CENTIAREAS), de uso común, de las cuales 1-79-00 Ha., (UNA HECTAREA, SETENTA Y NUEVE AREAS), es de riego y 0-44-76 Ha., (CUARENTA Y CUATRO AREAS, SETENTA Y SEIS CENTIAREAS), de temporal, de terrenos ejidales del poblado "SANTA MARIA PIPIOLTEPEC", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de la subestación eléctrica Agustín Millán.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 100,692.00 (CIEN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SANTA MARIA PIPIOLTEPEC", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Rojas Gutiérrez**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## C. TERESA DE JESUS CAMARENA DE QUEZADA

En el expediente número 1288/93, MARGARITA REYES GARCIA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapón, en contra de TERESA DE JESUS CAMARENA DE QUEZADA respecto de los lotes números 24 y 25 de la manzana 41 de la colonia Loma Bonita, de Ciudad Nezahualcóyotl, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 20.00 m con calle; y al poniente: 20.00 m con lote 4 y 5 con una superficie de 400.00 m<sup>2</sup>, y en consecuencia que se desconoce su domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del código de Procedimientos Civiles, se le notifica por este conducto y se le emplaza para que comparezca ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece ante este juzgado por sí por apoderado o por gestor a los treinta días contados a partir de la fecha, o apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expide a los 9 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María López Gardillo.—Rúbrica

873-A1.- 31 octubre, 14 y 23 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## C. CONSUELO CASTANEDA VALDEZ

En los autos del expediente 1298/94, VALERIA ARANDA JIMENEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ, respecto del lote de terreno número 5, manzana 115, de la colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle 32; y al poniente: en 10.00 m con lote 26, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, por este conducto se le emplaza para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Se expiden los presentes para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

5078.—28 octubre, 11 y 23 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## DEMANDADO: ANA MARÍA OSORIO CRUZ

## ZENON GUTIERREZ VELEZ

Por el presente se le hace saber que: AMPARO GUTIERREZ CHAVEZ, en el expediente número 1239/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número marcado con el número 38, de la manzana 26, de la colonia Ampliación Las Águilas en este municipio de Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 37, al sur: 19.00 m con lote 39, al oriente: 7.90 m con calle 35, al poniente: 7.90 m con lote 23, con una superficie total de: 150.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 9 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

872-A1.- 31, octubre, 14 y 23 noviembre.

MANUEL HERNANDEZ OSORIO, en el expediente marcado con el número 1036/94, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número cincuenta y cinco, de la manzana cincuenta y uno, ubicado en la sección primera, de la colonia Metropolitana de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con el lote cincuenta y cuatro; al sur: 16.82 m con el lote cincuenta y seis; al oriente: 8.00 m con calle de Capulinas; al poniente: 8.00 m con el lote dos, con una superficie total de ciento treinta y cuatro metros cuadrados cincuenta y seis decímetros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5066.—25 octubre, 11 y 23 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LA SUCESION DE LA C.  
AMPARO VILLANUEVA TORRES

MARIO VILLANUEVA TORRES en el expediente marcado con el número 970/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno marcado con el número 10 de la manzana 87 de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle Paloma Negra, con una superficie total aproximada de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo, Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica 871-A1—31 octubre, 14 y 23 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 1011/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. FRANCISCO TAPIA ALONSO y/o JOSE EDUARDO VILLALOBOS SANCHEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de HECTOR VELAZQUEZ GOMEZ, en contra de AURELIO VALDES PEÑA, el C. Juez del conocimiento señaló las doce horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio el bien embargado consistente en un inmueble ubicado en San Miguel Amahuac, número ciento diez colonia Sánchez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, a fojas 42 vuelta, partida 655-8933 de fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa y dos, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de ochenta y ocho mil quinientos nuevos pesos cero 00/100 M.N., convocando postores. Toluca, México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escatona Valtiés.—Rúbrica. 5427. 18, 23 y 28 noviembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 994/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ARTURO PICHARDO PEÑA en contra de LUIS ALFONSO PEREZ FLORES y/o INES NIELO PACHECO DE PERES y otro, se señalaron las once horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto de los siguientes bienes: inmueble ubicado en la calle de Chulpancingo No. 703, manzana 37, lote 7, Col. Independencia, consta de, se dice, consta de dos plantas medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 6; al sur: 15.00 m con lote 8; oriente: 8.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 2.00 m con lote 2, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad, partida No. 36646-243, del volumen 144, libro primero, sección primera, a fojas 77 de fecha 13 de febrero de 1974.

El C. Juez Tercero ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en el Estado de México, así como también en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de ciento treinta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 5325.—15, 18 y 23 noviembre

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 384/94, relativo a la información ad perpetuam, (jurisdicción voluntaria), promovida por JOSEFINA HERNANDEZ VAZQUEZ, para que se decrete que por la calidad y condiciones sea convertido en pro-prietaria y se le otorgue el título correspondiente, respecto del inmueble ubicado en el barrio de San Mateo Arriba, de la Villa de Metepec, México, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte 35.50 m con la calle de Matamoros; al sur: 38.30 m con casa y terreno de Trinidad; al oriente: 49.50 m con Jesús Serrano; y al poniente: 46.30 m con la calle de Altamirano, con una superficie aproximada de 3.500 metros cuadrados.

La Ciudadana Licenciada Armda Ramírez Dueñas, Juez Séptimo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del distrito judicial de Toluca, Estado de México, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 5328.—15, 18 y 23 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

HARALD SIENBOCK

Por el presente se le hace saber que ALVAREZ MARQUEZ DAVID ANTONIO, en el expediente número 1155/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 3, ubicado en la colonia México, tercera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 8.00 m con calle Biología; y al poniente: 8.00 m con el lote 2, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5066.—28 octubre, 11 y 23 noviembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm.: 1615/94.

C. CARLOS IGNACIO MARTINEZ ROJAS

C. MARIA BLANCA ESTELA SALCEDO PRADO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La guarda y custodia de su menor hijo a favor de la suscrita, c) La declaración judicial de que el inmueble donde establecimos nuestro domicilio conyugal no forma parte de la sociedad conyugal, sino que propiedad única y legítima de la suscrita, y d) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial. Quedando en la secretaría las copias simples selladas y cotejadas para que los reciba en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica  
5049.—23 octubre, 11 y 23 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONADORA LOMAS DE CRISTO, S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL MANUEL LUCIO ARGUELLES.

MARIA ESTHER MARTINEZ GONZALEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno marcado con el número cincuenta de la manzana ocho, de la sección C, del Fraccionamiento Lomas de Cristo S.A., ubicado en este municipio y distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 49; al sur: 25.00 m con lote 51; al oriente: 10.00 m con calle Ahuatepec; al ponente: 10.00 m con lote 25. Superficie total de 250.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paviña Zúñiga.—Rúbrica  
5053.—23 octubre, 11 y 23 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

SR. SERGIO SANCHEZ NARVAEZ.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, en su acuerdo de fecha treinta de septiembre del año en curso, ordenó emplazarle por edictos respecto de la demanda que en su contra formula ESPERANZA TORRES LOPEZ, en el expediente número 232/94, en la que le demanda: A).—El divorcio necesario por la causal VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor; B).—Como consecuencia de la disolución

del vínculo matrimonial que hasta la fecha los une; con todas sus consecuencias legales e inherentes, C).—El pago de gastos y costas judiciales que origine éste juicio. Por lo que deberá presentarse a contestar dicha demanda dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le hará en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Valle de Bravo, México, octubre siete de mil novecientos noventa y cuatro.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica  
5062.—28 octubre, 11 y 23 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LOTES SANTA MARTHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

HORTENCIA ROMAN ARIZA, en el expediente marcado con el número 1210/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 16, de la manzana 13, de la colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 29.50 m con calle Matamoros; al sur: 29.65 m con lote 17; al oriente: 10.60 m con calle Agustín de Iturbide; al poniente: 10.60 m con lote uno, con una superficie total de 296.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndoles señalen domicilio en esta ciudad para dar notificaciones, apercibida que de no comparecer dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica  
5079.—28 octubre, 11 y 23 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

TOMAS SALGADO SANTOS.

RAFAEL SALGADO TORRES, en el expediente número 1033/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 1, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con lote 3; al sur: 13.60 m y linda con lote 5; al oriente: 10.00 m y linda con lote 19; al poniente: 10.00 m y linda con calle 2, con una superficie total de 125.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica  
5066.—28 octubre, 11 y 23 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 16/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JORGE MARTINEZ FLORES en su carácter de endosatario en procuración del señor GUILLERMO MARTINEZ BLANDOZA, en contra de JUVENALINO PEREZ DE LA ROSA, se señalan las 13.00 horas del día 3 de diciembre de 1994 para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio consistente en el bien mueble: automóvil Ford Mustang, modelo 1984, sedán dos puertas, 6 cilindros, color beige con número de Registro Federal de Automóviles 6922942, número de motor 4451, serie IMEB P7939EF-44451, número de motor 4451, con placas de circulación NDL348 del Estado de México. Por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que es la cantidad de \$S 15 000 QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico local de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 5328—15, 18 y 23 noviembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el expediente número 11/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ROBERTO AMADOR MELCHOR, en contra de ROBERTO CARDENAS, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, señaló las 12.00 horas del día 30 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado que es un vehículo marca Chevrolet, modelo 1991, con carrocería Alfa, tipo microbus y con número de serie XSNM-191218, para lo cual se convoca a postores, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., todo esto con apoyo en lo que disponen los artículos 1411 del código de comercio y 763 del código de procedimientos civiles en vigor de aplicación sustantiva a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 5455.—21, 23 y 24 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1684/94

Segunda Secretaría

LUCAS LANDON SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tolimpa, ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, perteneciente al municipio de Chiautla, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Adalberto Cerón; al sur: 14.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 21.30 m con Leopoldo Juárez; al poniente: 21.30 m con Juan Rodríguez, con una superficie aproximada de 298.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 20 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5196.—9, 23 noviembre y 8 diciembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1583/94

Tercera Secretaría

PAULINO VALVERDE CASTILLO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado Cruztila, ubicado en el poblado de San Sebastián Chimalpa, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.50 m con Eufrosina Vda. de Fragoso; al sur: 59.15 m con camino; al oriente: 37.40 m con Pedro Santa María Guzmán; y al poniente: 63.00 m con camino, teniendo una superficie total de 2,802.41 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5191.—9, 23 noviembre y 8 diciembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1623/94

Tercera Secretaría

INES AGUILAR DIAZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado San José, que se encuentra ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 16.45 m y linda con Benito González; al sur: 13.80 m y linda con camino; al oriente: 15.35 m y linda con Juan Rosas Pérez; al poniente: 14.00 m y linda con Nicolás Pérez Cruz.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5197.—9, 23 noviembre y 8 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

PERLA OFELIA SANCHEZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, bajo el expediente 1390/94-1, respecto del terreno ubicado en la Avenida el Olivar No. 116, lote veintinueve, manzana ocho, colonia el Olivar, Naucalpan de Juárez, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m y linda con lote veintinueve; al sur: 12.00 m y linda con lote treinta; al oriente: 7.10 m y linda con Emilio Zapata; al poniente: 7.10 m linda con Av. el Olivar, con una superficie de 93.72 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados del juzgado, los que se expiden a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica.

901-A1.—9, 23 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

**CARMEN ESCORSA DE MORA.**

**MARTIN AURELIO ALVAREZ RUIZ**, en el expediente número 629/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 117, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con Avenida (conocida actualmente como Av. Aureliano Ramos); al sur: 20.75 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle catorce, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5253.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

**RUTINA TERREL OLMEDO**

La señora **MARIA AUXILIO MEDINA SANCHEZ**, en el expediente número 877/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 32, de la colonia General José Vicente Villada, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.15 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle Portales; al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación de este edicto, para que comparezca a este juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente a los veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5253.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

**FELISEO PARRA HERNANDEZ.**

**JOVITA ALVAREZ MONDRAGON**, en el expediente 876/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 19 A, manzana 3, colonia Esperanza de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: norte: 19.00 m con lote 18-A; sur: 19.00 m con lote 20-A; oriente: 8.00 m con calle uno; poniente: 8.00 m con lote 1-A, con superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos audidos deberán hacerlo en

días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

5253.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLAXIAPANTLA**  
**EDICTO**

**C. CASA MODELO. S.A.** por conducto de su representante legal.

**CESAR RODOLFO FERNANDEZ DOMINGUEZ**, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de otorgamiento y firma de escritura, bajo el número de expediente 1344/94-1 primera secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha veintisiete de septiembre del presente año, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se tendrá por confeso de los hechos de la demanda, así mismo debe señalar domicilio en esta ciudad, en caso de no hacerlo las notificaciones aun personales se le harán las posteriores en términos de las no personales como lo establece el artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados del juzgado, los que se expiden a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica.

915-A1.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**SONIA ABRACH CHEIN**

**REYNA RAMIREZ ORTIZ**, en el expediente Núm. 1164/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 5, manzana 74-R, colonia El Sol de esta Ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 37, teniendo una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. María López Gordillo.—Rúbrica.

5277.—11, 23 noviembre y 6 diciembre.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

En el expediente marcado con el número 1586/94, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ROSA CANUTO DELGADO, por su propio derecho, en contra de INMOBILIARIA SANTANA DE TOLUCA, se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido tomando en consideración que obran en autos los informes rendidos por la policía judicial del Estado y por la autoridad municipal correspondiente y de los cuales se desprende que no fue posible localizar el domicilio y paradero de la parte demandada en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles procedase a emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad el cual contendrá una relación sucinta de la demanda haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar asimismo en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.—Notifíquese.—Así, lo acordó y firma la C. Juez del Conocimiento, con Segundo Secretario de Autoriza y firma.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas ilegibles, demandando las siguientes prestaciones; A).—Del primero de los demandados, la prescripción positiva por usucapión, respecto al predio ubicado en el lote 24 de la manzana VII del Fraccionamiento Unidad Victoria que se encuentra a nombre de INMOBILIARIA SANTANA DE TOLUCA, en la oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de este lugar, cuyos datos y colindancias mencionaré en la presente demanda, para que una vez probados los requisitos se le declare propietario del mencionado inmueble y se inscriba la sentencia de manera que sirva de título de propiedad; B).—Del Registro Público de la Propiedad, la cancelación y tildación parcial de la escritura inscrita en los libros a su cargo a favor de la primera de los demandados, para que a su vez se inscriba a su nombre el inmueble materia del presente juicio y C).—De ambos demandados reclama el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, en caso que se opusieran temerariamente a la demandada.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica  
5267.—11, 23 noviembre y 6 diciembre.

En el expediente marcado con el número 1588/94, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ARTURO MENDIOLA MARTINEZ, por su propio derecho, en contra de REYNA OLMEDO TLAXCANO, se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido tomando en consideración que obran en autos los informes rendidos por la policía judicial del Estado y por la autoridad municipal correspondiente y de los cuales se desprende que no fue posible localizar el domicilio y paradero de la parte demandada en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles procedase a emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad el cual contendrá una relación sucinta de la demanda haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar asimismo en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.—Notifíquese.—Así, lo acordó y firma la C. Juez del Conocimiento, con Segundo Secretario de Autoriza y firma.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas ilegibles, demandando las siguientes prestaciones; A).—Del primero de los demandados, la prescripción positiva por usucapión, respecto al predio ubicado en el lote 15 de la manzana VII del Fraccionamiento Victoria de Santa María de las Rosas

que se encuentra a nombre de REYNA OLMEDO TLAXCANO, en la oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de este lugar, cuyos datos y colindancias mencionaré en la presente demanda, para que una vez probados los requisitos se le declare propietario del mencionado inmueble y se inscriba la sentencia de manera que sirva de título de propiedad; B).—Del Registro Público de la Propiedad, la cancelación y tildación parcial de la escritura inscrita en los libros a su cargo a favor de la primera de los demandados, para que a su vez se inscriba a su nombre el inmueble materia del presente juicio y C).—De ambos demandados reclama el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, en caso que se opusieran temerariamente a la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica  
5267.—11, 23 noviembre y 6 diciembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1454/94

SEÑORA PETRA FLORES Y AVILA,

La señora VIRGINIA VELAZQUEZ ESCALONA, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del terreno con casa denominado Zentlapa, ubicado en el pueblo de San Joaquín, Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con río; al sur: 50.00 m con camino; al oriente: 39.90 m con Higinio Velázquez; y al poniente: 23.20 m con camino, con una superficie aproximada de 1,577.50 m<sup>2</sup>. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 5266.—11, 23 noviembre y 6 diciembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1007/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. apoderado general de Banco el Licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ y en contra de RAUL GONZALEZ MIRANDA y BASILIA RUFINA MARTINEZ MARTINEZ, el C. Juez señala las diez horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble departamento 201, edificio B Fraccionamiento El Rodeo, ubicado en la calle de San Sebastián número 103, en el municipio de Metepec, México, condominio vertical, superficie de terreno 63.00 m<sup>2</sup>, área total 55.00 m<sup>2</sup>.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta mil cien nuevos pesos 00/100 M.N., y su publicación será de tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámmano.—Rúbrica.  
5407.—18, 23 y 28 noviembre



**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 873/94

**JUAREZ DURAN CARLOS SALOMON.**

ANICETO ZAMUDIO CORTES, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 182, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 48; y al poniente: 9.00 m con calle Feria de las Flores, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 5253.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL****MEXICO, D.F.****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO BICH, S.N.C., hoy S.A., en contra de PRODUCTOS ARGIS, S.A. DE C.V., y otros, el C. juez décimo cuarto de lo civil, orden por auto del 21 de octubre del presente año, sacar a remate en primera almoneda, el inmueble ubicado en: el número 29, lote 16, manzana LV-A, de Puente de Volcans, Fraccionamiento Lomas de Tecamachales, Sección Bosques Haxquiluacan, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NS 862,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NUEVE CIENTOS PESOS 00/100 M.N.); señalándose las 10.00 horas del día 6 de diciembre próxima, para que se celebre este remate.

Para su publicación en el periódico El Sol de México, en la Tesorería del Distrito Federal, en los Estrados del juzgado así como en los sitios de costumbre del juez exhortado.—Debiendo mediar entre una y otra publicación 7 días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.—México, Distrito Federal a 3 de noviembre de 1994.—La C. Secretaría de Acuerdos, "B", Lic. Estela Rosario López Arellano.—Rúbrica. 5275.—11, y 23 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 562/94, REYNALDA MARIN VIUDA DE MENESES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno ubicado en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, México, mide y linderos: norte: 18.60 m con barranca Taxtlanahuaxco, sur: 18.63 m con Margarito y Georgina Marín, oriente: 95.00 m con Isabel García Marín, poniente: 95.00 m con Eva Varela Marín.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 11 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 5429.—18, 23 y 28 noviembre

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 1780/93, HEBERTO GARCIA ROMERO, SALVADOR CASTELLANOS JAVIER y EVODIO VARGAS AGUILAR en su carácter de endosatarios en procuración de FNERIA-DORA BAIJO DE SAN JOSE, S.A. DE C.V. en la vía ejecutiva mercantil, promueven en contra de CREMERIA LA HACIENDA DE AXALCO, S.A. DE C.V. se han señalado las doce horas con treinta minutos del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados un trailer marca Freightliner, motor Mercedes Benz, modelo 1993, serie 3AM1201150018258, serie 3FEYDDYBTPD495023, motor 43144062, transmisión 50865679FULL, modelo FLD12064FA, eje delantero 7630, eje trasero 29693645 con un tanque modelo 1981, serie ALGG-4008, marca Terothermo, dos llantas de refacción en buen estado, capacidad de 25,000.00 litros, placa de circulación 484TZ9 del Servicio Público Federal por consiguiente anuncíese la venta pública de los bienes embargados mediante edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este II. juzgado, por tres veces dentro de tres días, de manera que entre la publicación del último edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, haciéndose del conocimiento que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes embargados que se detallan en la diligencia respectiva, precio que fue dado por peritos que corresponda a la cantidad total de doscientos mil nuevos pesos 00/100 M.N., convocándose a postores

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado Dado en Chalco, Estado de México, a los dieciséis del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

5502.—22, 23 y 24 noviembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 873/94

ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil, en contra de URBANIZADORA TLALMEX S.A. Y C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio, las siguientes prestaciones: A).—Del promedio de los demandados la prescripción positiva por usucapión respecto al predio ubicado en lote 21 manzana X del fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y en el que se encuentra a nombre de URBANIZADORA TLALMEX, S.A., en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este lugar, cuyos datos y colindancias mencionaré en la presente demanda para que a su vez probados los requisitos se me declare propietario del mencionado inmueble y se inscriba la sentencia de manera que me sirva de título de propiedad. C).—De ambos demandados reclamo el pago de gastos y costos que origine el presente juicio, en caso de que se opusiera temerariamente a la demanda que inicié.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber a la sociedad denominada URBANIZADORA TLALMEX, S.A. que deberá comparecer a el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y si pasado dicho término no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le hará las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código procesal civil antes inscrito. Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla México, a los 30 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avilino.—Rúbrica.

5267.—11, 23 noviembre y 3 diciembre

**JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 1816/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, sobre acción cambiaria directa, promovido, por NAZARIO NORBERTO SANCHEZ, endosatario en procuración de BLANCA PEREZ ORTEGA, en contra de GUILLERMINA M. MORTES LEON Y CARLOS RIZO CALDERON, promovido en este H. juzgado Sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México; se señalan las 18.00 horas del día 29 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto del inmueble con construcción ubicado en la calle Agustín Millán, manzana 67, lote 7, colonia Granjas Valle de Guadalupe, Sección "A", municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, fijándose como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Precio de avalúo y postura legal.

Debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la puerta del juzgado y demás parajes públicos, mediante la publicación de tres edictos, dentro de nueve días, convocándose postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 14 días del mes de noviembre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

839-A1.—18, 23 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1615/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ ZARZA, CRISTINA MARIA DEL CARMEN GUADARRAMA ARELLANO, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 18.00 horas del día 9 de diciembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: casa habitación ubicada en 16 de Septiembre No. 524, barrio del Calvario, en Zinacantan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m con propiedad de Alfredo Sánchez; al sur: 22.00 m con Herminia Sánchez González; al oriente: 31.50 m con Av. 16 de Septiembre; al poniente: 31.50 m con Ana Lilia Sánchez Zarza. Con los siguientes datos registrales: Asiento 829-1771, fojas 140, volumen 502, libro primero, sección primera, de fecha 3 de abril de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, México, a los 16 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5459.—18, 23 y 28 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE IXTAPAN****DE LA SAL****EDICTO****SE CONVOCA POSTORES**

En el Juzgado de Cuantía Menor de Ixtapan de la Sal, México, en el expediente número 62/93, relacionado al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. VICENTE VERGARA RUBI y ABEL VARGAS HERNANDEZ, endosatarios en procuración de MIGUEL CARREÑO, en la vía ejecutiva mercantil y en contra de ANTONIO JUAREZ TRUJILLO, y por acuerdo del veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, señaló como fecha para la primera almoneda de remate las doce horas del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, siendo el bien inmueble embargado una camioneta Chevrolet,

modelo 1977, tipo Pick-Up número de motor V03281YX160930, Registro Federal de Automóviles 7370430, placas de circulación KL-03448, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$6,000.00 (seis mil nuevos pesos), publicándose el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, dado en Ixtapan de la Sal, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P. Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.—Rúbrica.

5416.—18, 23 y 28 noviembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:**

TOMAS SANCHEZ HERRERA, bajo al expediente número 75/94, en la secretaría única, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción en contra de URBANIZADORA TLAL-MEX S.A. de quien se ignora su domicilio, solicitando la declaración de usucapción en favor del señor TOMAS SANCHEZ HERRERA, respecto a la calle Laureles, lote 4, de la manzana 15, del Fraccionamiento Jardines de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con clave catastral número 100 05 383 01, inmueble que también se identifica su ubicación en la calle de Laurel No. 36 y se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: 10.00 m con lote No. 19; al noroeste: 10.00 m con calle Laurel; al nordeste: 20.00 m con lote No. 3; al sureste: 20.00 m con lote No. 5, para que comparezca así a juicio, por apoderado o gestor que puede representarlos en el mismo, a contestar la demanda instaurada en su contra en términos de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, apercibiéndolos que en el caso de no hacerlo se seguirá al juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica.

911-A1.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

**JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. ANGEL DEBBLE OTANEZ**

MACARIO LOPEZ MAYA, en el expediente marcado con el número 1268/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto al lote de terreno número 32, de la manzana 194 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m linda con lote 23; al sur: 21.50 m linda con lote 24; al oriente: 10.00 m linda con lote 9; y al poniente: 10.00 m linda con calle 29. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 7 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5282.—11, 23 noviembre y 6 diciembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1212/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CONSTRUCCIONES CARMA, S.A. DE CV, CARLOS VILCHES GONZALEZ y SÚSANA ILDA GARCÍA LARA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Ignacio Allende Sur No. 807, en esta ciudad, con casa habitación, locales y edificios de oficinas y comercio, con una superficie de 484.88 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$5 736,000.00 (seiscientos cincuenta y seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquen postores. Toluca, México, a ocho de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica. 5406—18, 23 y 23 noviembre

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 997/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ LUIS ARZATE HERNANDEZ, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO en contra de MIGUEL DE ROSAS REYES y MARIA ELENA VALDEZ SANDEVAL, por auto de fecha cuatro de noviembre del año en curso, se señalaron las once horas del día nueve de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consiste en un inmueble que se encuentra en la calle Guadalupe Victoria número 219, lote número 15, casa número 24, conjunto Oyameles en Metepec, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con área común calle privada; al sur: 7.00 m con lote 16; al oriente: 15.50 m con lote 23; al poniente: 15.50 m con lote 25, con una superficie total aproximada de 103.50 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 1094-8972, volumen 274, libro primero, sección primera, fojas 82 de fecha 4 de octubre de 1933. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene un valor comercial de \$5 350,000.00 (treascientos ochenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

5403. 18, 23 y 28 noviembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

R.A. 005336

Exp. 11463/94, C. MARIA FELIX SORIANO PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., población de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Avango, mide y linda: al norte: 09.50 m con calle Zaragoza al sur: 09.50 m con C. Francisco Carranza Flores; al oriente: 15.45 m con C. Gualberto Soriano Sánchez; al poniente: 15.55 m con CC Alberto y Germán Soriano Páez.

Superficie aproximada de 147.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre

R.A. 005263

Exp. 11482/94, C. FELIX GUZMAN TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salto del Agua No. 8, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado Nochtitapanco, mide y linda: al norte: 32.00 m con paso de servidumbre; al sur: 32.00 m con señor Andrés Castillo Linares y Sra. Leonor Reynoso Galicia; al oriente: 07.50 m con señor Bonifacio Guzmán Torres; al poniente: 07.50 m con carretera.

Superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre

N.R.A. 005306

Exp. 11492/94, C. IRINFO FLORENTINO GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle norte 7; al sur: 10.00 m con Aquilina Pérez Vega; al oriente: 19.00 m con Alicia Martínez de Guzmán; al poniente: 19.00 m con Tomás Hernández Bautista.

Superficie aproximada de 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 11481/94, C. ANGELICA MARIA FLORES TERAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., en el poblado de San Gregorio Cuauhtenco, municipio de Chalco, predio denominado Tlapizaco, mide y linda: al norte: 24.00 m con C. Gloria Terán Carbajal; al sur: 24.00 m con C. Efraín Suárez Terán; al oriente: 11.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 11.00 m con C. Gloria Terán Carbajal.

Superficie aproximada de 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre

N.R.A. 005320

Exp. 11508/94, C. JESUS GARCIA SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroe s/n., la Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio La Piedra, mide y linda: al norte: 14.90 m con calle Niños Héroe; al sur: 14.90 m con José Reyes; al oriente: 12.00 m con Marín Bucno Castillo; al poniente: 12.00 m con Simón Hernández Vera.

Superficie aproximada de 178.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre

N.R.A. 005269.

N.R.A. 005270.

Exp. 11454/94. C. REFUGIO PANTOJA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Valientes S/N, en el poblado de Chalco, municipio de Chalco "sin denominación", mide y linda; al norte: 17.35 m con señor Vicente Pantoja Yáñez, al sur: 16.80 m con señor Manuel Leyte Canales y Carlos de la Cruz Ortega, al oriente: 10.48 m con señor Vicente Pantoja Yáñez, al poniente: 09.85 m con calle Los Valientes.

Superficie aproximada de: 172.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 11478/94. C. PEDRO GALICIA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 02 de Abril S/N, poblado Santa María Huixtocolco, municipio de Chalco, sin denominación, mide y linda; al norte: 12.00 m con Antonio Galicia Ortega, al sur: 12.00 m con Félix Galicia Ortega, al oriente: 27.10 m con Emilio Carrillo, al poniente: 27.10 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 225.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

R.A. 005341.

N.R.A. 005315.

Exp. 11515/94. C. JUAREZ ELIAS GIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria S/N, San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Camposanto, mide y linda; al norte: 107.05 m con Domingo Gil, 059.50 m con Pantón, al sur: 160.65 m con Lucrecia Gil y Jesús Martínez Gil, al oriente: 05.50 m con calle Victoria, al poniente: 11.15 m con Domingo Gil.

Superficie aproximada de: 1,197.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 11499/94. C. ESPERANZA FERNANDEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 4, La Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio "Atenco", mide y linda; al norte: 08.00 m con el caño, al sur: 08.00 m con Jaime Guadarrama Fernández, al oriente: 51.00 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 51.00 m con María García.

Superficie aproximada de: 408.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005190.

N.P.A. 005312.

Exp. 11489/94. C. ANDRES MARES PEREA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 6, poblado de Santa Catarina Ayotzingo municipio de Chalco, predio "San Juan", mide y linda; al norte: 17.59 m con calle Diego Yescas Parrado, al sur: 19.20 m con callejón Victoria, al oriente: 13.45 m con C. Juan Onofre Lobaco, al poniente: 16.89 m con calle Allende.

Superficie aproximada de: 325.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 11495/94. C. JAIME GUADARRAMA FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Niños Héroes No. 4, La Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio, denominado "Atenco", mide y linda; al norte: 08.00 m con Esperanza Fernández González, al sur: 08.00 m con Elsa Guadarrama Fernández, al oriente: 30.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 30.00 m con María García.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005257.

N.R.A. 005216.

Exp. 11433/94. C. IRMA ISLAS RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Morelos No. 6, San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 23.00 m con Juan Velásquez Olvera, al sur: 23.00 m con Roberto Méndez Zepchua, al oriente: 21.20 m con Eulalia Luna Hernández, al poniente: 23.20 m con calle de Morelos.

Superficie aproximada de: 523.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 11437/94. C. RAUL GUADARRAMA FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 4, La Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio "Atenco", mide y linda; al norte: 08.00 m con Elsa Guadarrama Fernández, al sur: 08.00 m con Héctor Miguel Guadarrama Fernández, al oriente: 45.00 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 45.00 m con María García.

Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005214.

R.A. 005225.

Exp. 11504/94, C. ELSA GUADARRAMA FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 4, La Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio "Atenco", mide y linda; al norte: 08.00 m con Jaime Guadarrama Fernández, al sur: 08.00 m con Raúl Guadarrama Fernández, al oriente: 36.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 39.00 m con María García.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005317.

Exp. 11503/94 C. HECTOR MIGUEL GUADARRAMA FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 4, La Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio "Atenco" mide y linda; al norte: 08.00 m con Raúl Guadarrama Fernández, al sur: 08.00 m con Miguel Guadarrama Valencia, al oriente: 45.00 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 45.00 m con María García.

Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
5341.—15, 18 y 23 noviembre.

R.A. 005328

Exp. 11502/94, C. ROSA CRISTINA PEÑA ROMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, Col. Ma. Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Miguel Cano Nolasco, al sur: 10.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con C. Cándido Becerra Martínez, al poniente: 19.00 m con Avenida Acahuatl.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R. 005246.

Exp. 11467/94 C. ARISTEO MANZANO BORJA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc S/N, Colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 18.00 m con Escuela Centro de Estudios México, al sur: 18.00 m con Matilde Pérez Pacheco, al oriente: 10.00 m con Avenida Cuauhtémoc al poniente: 10.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
5341.—15, 18 y 23 noviembre.

Exp. 11464/91, C. HERLINDA MACEDO SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 S/N, Col. Ma. Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.85 m con calle Norte 5, al sur: 03.50 m con C. Francisco García Flores, al oriente: 19.05 m con C. Rodolfo Torres García, al poniente: 20.40 m con Av. Lombardo Toledano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005196.

Exp. 11490/94, C. CRISTINA QUIÑONEZ CABRERA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sur 12, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sur 12, al sur: 10.00 m con Josefina Sánchez, al oriente: 19.00 m con Vicente Enrique García Cázares, al poniente: 19.00 m con Anastacia López Gómez.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005224

Exp. 11472/94, C. GABRIELA LOPEZ PLACENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 15, No. 605, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.12 m con Seforina Mancilla Peña, al sur: 09.12 m con calle sur 15, al oriente: 19.00 m con Pascual González Martínez, al poniente: 19.00 m con Paulino Pacheco.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005193.

Exp. 11481/94, C. CARLOS LOPEZ MONTIELANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 S/N, Esquina con Avenida Cuauhtémoc, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.15 m con calle norte 10, al sur: 09.15 m con C. Anabela Gómez Luna, al oriente: 19.15 m con C. Anabela Gómez Luna, al poniente: 19.15 m con Avenida Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 115.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005191

Exp. 11484/94, C. MARIANA GARCIA MARES, QUIEN ATQUIERE PARA EL MENOR C ANGEL GARCIA PINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con C. Joaquín Vizguerra, al sur: 10.00 m con calle norte 6, al oriente: 19.00 m con C. Alejandro Santiago Álvarez, al poniente: 19.00 m con C. Miguel Angel Martínez.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

R.A. 005286

Exp. 11486/94, C. LUCIANO BARRERA RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 S/N, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle norte 6, al sur: 19.00 m con lote baldío, al oriente: 19.00 m con C. Eufalia Santiago Gutiérrez, al poniente: 19.00 m con C. María Guadalupe Van Vite.

Superficie aproximada de: 171.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

R.A. 005323

Exp. 11500/94, C. ALBERTO DIONICIO ROMERO ZAIDIVAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 S/N, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con C. Clara Rodríguez, al sur: 10.00 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con C. Alberto Miguel, al poniente: 19.00 m con C. José Antonio Olivares Torres.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005197

Exp. 11475/94, C. FELICIANO LIMA MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 6 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con C. Norberto Barrera Vázquez, al sur: 09.00 m con calle norte 6, al oriente: 19.00 m con C. Desiderio Carrillo Rodríguez, al poniente: 19.00 m con C. Antonia Cabañas Espinoza.

Superficie aproximada de: 171.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005708

Exp. 11505/94, C. JUAN SANTAMARIA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morzios, Esquina con Calle del Rosario S/N, en el poblado de Amecameca municipio de Amecameca, predio denominados "Comecalea", mide y linda; al norte: 22.80 m con calle del Rosario, al sur: 22.80 m con Regina Constantino G., al oriente: 21.90 m con David Romero López, al poniente: 21.90 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 497.04 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005233

Exp. 11474/94, C. RANULFO HERNANDEZ PACHECO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 S/N, colonia Concepción, valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Justina Torrealva Castro, al sur: 10.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Manuel González, al poniente: 19.00 m con Ernesto Vial.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 001799

Exp. 11471/94, C. ALEJANDRO GORDIAN AMBROSIO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Lerdo de Tejada S/N, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 30.00 m con Isaura Apasicio Luna, al sur: 10.00 m con Av. Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con Arturo Ramírez Bello, al poniente: 19.00 m con Elodia Ramírez.

Superficie aproximada de: 190.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.A. 005299

Exp. 11470/94, C. SALUSTRIA BAZAN GONZALEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada S/N, Col. Concepción Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Francisco Granados, al sur: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con Maurilio Escobedo Tavera, al poniente: 19.00 m con Francisca Sánchez Morales.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5341.—15, 18 y 23 noviembre.

N.R.R. 005296.

Exp. 11466/94 C. QUIVIA LOPEZ CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7 S/N, Colonia Concepcion, Valle de Chalco, municipio de Chalco Juárez y linda al norte: 10.50 m con Florencio Alvarado, al sur: 10.00 m con calle norte 7, al oriente: 19.00 m con Teodoro Silva Salazar, al poniente: 19.00 m con Gloria Amezcua Castillo.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5341.—15, 18 y 23 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 1722/94, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo de la Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 66.05 m con José Guadalupe Cruz, al sur: 63.30 m con Diringo Montoya; al oriente: 43.50 m con Félix Beltrán; al poniente: 43.10 m con Irene Servin, superficie aproximada de 2917.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
5323.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 1724/94, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo, de la Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: cuatro líneas 39.10 m, más 23.02 m, más 19.45 m con Antonio Chávez y 27.85 m con Félix Beltrán; al sur, tres líneas 34.45 m con J. Guadalupe Cruz y 42.50 m más 28.82 m con Félix Beltrán; al oriente: tres líneas 55.15 m, más 87.15 m con Félix Beltrán y 15.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: dos líneas 112.79 m con J. Guadalupe Cruz y 43.50 m con Félix Beltrán, superficie aproximada de 7,058 210 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
5323.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 1726/94, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo, de la Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: dos líneas 42.50 m más 28.82 m con Félix Beltrán; al sur: 72.75 m con Carlos González; al oriente: 83.50 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 87.15 m con Félix Beltrán, superficie aproximada de 6,174.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
5323.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 1725/94, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo, de la Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 24.00 m con Antonio Chávez; al sur: 27.85 m con Félix Beltrán; al oriente: 63.25 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 63.00 m con Antonio Chávez, superficie aproximada de 1,642.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
5323.—15, 18 y 23 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Expediente 1138/94, GLORIA DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Zarabá s/n., San Bartolito Tlalotelco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con calle Jesús Zarabá; al sur: 14.00 m y colinda con Bernardo Díaz Armeaga; al oriente: 10.00 m y colinda con María del Socorro Díaz Ordóñez; al poniente: 10.00 m y colinda con Teresa Díaz López, con una superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5321.—15, 18 y 23 noviembre

Expediente 1134/94, MAXIMIANO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Zarabá s/n., San Bartolito Tlalotelco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con calle Jesús Zarabá; al sur: 14.00 m y colinda con Yolanda Díaz Díaz; al oriente: 10.00 m y colinda con Teresa Díaz López; al poniente: 10.00 m y colinda con calle Constitución, con una superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5321.—15, 18 y 23 noviembre

Expediente 1133/94, VICENTE ALBERTO DIAZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Zarabá s/n., San Bartolito Tlalotelco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con calle Jesús Zarabá; al sur: 14.00 m colinda con Yolanda Díaz Díaz; al oriente: 10.00 m y colinda con Manuel García; al poniente: 10.00 m y colinda con Franco Díaz López, con una superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5321.—15, 18 y 23 noviembre

Expediente 1139/94, TERESA DÍAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Zarabía s/n., San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calmaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con calle Jesús Zarabía; al sur: 14.00 m y colinda con Yolanda Díaz Díaz; al oriente: 10.00 m y colinda con Gloria Díaz López; al poniente: 10.00 m y colinda con Maximino Díaz López, con una superficie aproximada de 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5321.—15, 18 y 23 noviembre

Expediente 1137/94, MARIA DEL SOCORRO DIAZ ORDONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Zarabía s/n., San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calmaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con calle Jesús Zarabía; al sur: 14.00 m y colinda con Yolanda Díaz Díaz; al oriente: 10.00 m y colinda con Isidro Díaz López; al poniente: 10.00 m y colinda con Gloria Díaz López, con una superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5321.—15, 18 y 23 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 24221/1162/93, JUAN GARIBAY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, P.D. Texcalixpa, lote 4, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Manuel Blancas; sur: 20.00 m linda con Josefina Méndez; oriente: 10.00 m linda con Esteban Ramírez; poniente: 10.00 m linda con Cda. Morelos, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 24224/1165/93, CARLOS TORRES GOMEZ y CRISTINA NAVA DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, P.D. Texcalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.50 m linda con Lilia Torres de Romero; sur: 22.50 m linda con Carmen Márquez de Gallardo; oriente: 6.40 m linda con calle Rafael Martínez; poniente: 6.40 m linda con Manuel Cedillo Huerta, superficie aproximada de 148.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 10790/715/92, JUANA RUBIO SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, P.D. Zoquepan, lote 225, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.10 m linda con calle Gabiro Barrera; sur: 5.25 m linda con Bonifacio Enríquez; oriente: 28.40 m linda con Arturo Valdez; poniente: 28.85 m linda con Bonifacio Enríquez, superficie aproximada de 191.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 10793/718/92, AURORA ALARCON JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, calle Benito Juárez 318, interior 1, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.55 m linda con propiedad particular; sur: 11.70 m linda con propiedad particular; oriente: 8.55 m linda con propiedad particular hoy calle Benito Juárez; poniente: 8.45 m linda con Luis Alfredo Alarcón, superficie aproximada de 98.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 24226/1167/93, RAUL GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xacopínca, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.50 m linda con Juan Mendoza Carón; sur: 22.50 m linda con Pedro Cruz; oriente: 10.00 m linda con terreno baldío; poniente: 10.00 m linda con Cda. Cuauhtémoc, superficie aproximada de 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 24225/1166/93 RAYMUNDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, P.D. Cuadro Grande, lote 13, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.90 m linda con lote No. 14; sur: 13.20 m linda con lote No. 12; oriente: 9.80 m linda con lote No. 2; poniente: 9.80 m linda con calle Hidalgo, superficie aproximada de 127.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 24223/1164/93, CONSUELO VELAZQUEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, P.D. Xalostochi, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.70 m linda con Juan Aldama Cerón; sur: 27.50 m linda con Facundo Alvarez; oriente: 17.50 m linda con privada Pirámulas, superficie aproximada de 198.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5329.—15, 18 y 23 noviembre



Exp. 24227/1168/93, GUADALUPE VIAZCAN VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, P.D. Atlahuatenco, lote s/n, manzana s/n., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con barranca; sur: 15.00 m linda con calle Tepeolulco; oriente: 17.00 m linda con Juan Vera; poniente: 13.80 m linda con Victor Herrera Alvaardo, superficie aproximada de 228.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 10792/717/92, ESTHER ALARCON JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, calle Benito Juárez 318, interior 1, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.60 m linda con propiedad privada; sur: 12.60 m linda con propiedad privada; oriente: 7.60 m linda con calle Benito Juárez; poniente: 7.60 m linda con Sara Alarcón Jurado, superficie aproximada de 98.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 24871/1263/93, ELPIDIO REYES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 33, predio denominado Flores el Progreso, Gpo. Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.00 m linda con calle Francisco Villa; sur: 22.00 m linda con Ma Concepción A. Domínguez Osorio; oriente: 16.00 m linda con calle as Flores; poniente: 16.00 m linda con Tiburcio Fragoso, superficie aproximada de 348.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 24873/1264/93, MOISES MORENO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Jagüey, La Jeya, Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Araceli Meneses de M.; sur: 15.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 20.00 m linda con terreno particular; poniente: 20.00 m linda con calle sin nombre, superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
5329.—15, 18 y 23 noviembre

Exp. 22428/1169/93, MATILDE RODRIGUEZ MORALES DE PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Norte San Pedro Xalostoc, P.D. Atlahuatenco, lote 8, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m linda con Samuel Rodríguez Miranda; sur: 11.00 m linda con Estrella Ramírez; oriente: 10.00 m linda con Barranca de San Andrés; poniente: 10.00 m linda con calle Prolongación calle Balderas, superficie aproximada de 110.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
5329.—15, 18 y 23 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 13022/94, ISaura GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción en San Felipe Tlalmimilolpan, en calle s/n., y sin número, mide y linda: al norte: 8.25 m con calle en proyecto; al sur: 8.25 m con Gilberto López Martínez; al oriente: 23.90 m con Reynalda García Valdez; al poniente: 23.90 m con Gilberto López Martínez, superficie de 197.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica  
5337.—15, 18 y 23 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Exp. I.A. 19384/316/94, CIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V. debidamente representada por su Director General y Apodorado LIC. JOAQUIN DE LA SIERRA CUSPINERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Amp. Tulpallac Norte, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.45 m linda con propiedad particular; sur: 13.85 m linda con propiedad particular; oriente: 45.20 m linda con propiedad particular; poniente: 45.75 m linda con calle María Dolores, superficie aproximada de 946.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
5327.—15, 18 y 23 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 1772/94, IRENE y MARGARITA AVILA VILLELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina No. 2, en el barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Edo. de México, mide y linda: norte: 22.40 m con Concepción Dimas; sur: cinco líneas de 5.00 m, 6.20 m, 9.60 m, 5.85 m y 7.85 m con Petra Acosta y Víctor Acosta; oriente: 7.40 m con calle Mina; poniente: 7.32 m con Zenaida Ibarra, superficie aproximada de 222.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica  
5326.—15, 18 y 23 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 2027/94, JUAN GABRIEL ROSAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 13.20 m con entrada vecinal; sur: 15.60 m con Gabriel Jorge Rosas Franco; oriente: 15.40 m con ejido; poniente: 12.35 m con carretera a Ixtapan, con extensión superficial de 199.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5412.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 2004/94, MODESTO CASTAÑEDA MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Coatocan, jurisdicción de San Simón el Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: tres líneas 59.72 m, 43.35 m, 38.00 m con el monte de San Simón el Alto, Francisco Perea Ruiz y con Carlos López Michua; sur: 5 líneas, 48.00 m, 113.80 m, 29.35 m, 111.80 m, 200.70 m con Facundo Póbleto Zetina, con el Monte de San Simón el Alto y con Isaias Valdez Barrientos; oriente: 3 líneas 188.52 m, 62.10 m, 131.30 m con Moisés Castañeda Michua, camino vecinal y con el Río el Salto; poniente: 3 líneas 287.35 m, 101.50 m, 149.07 m con el Monte de San Simón el Alto, con el Río el Salto y con Raúl López Michua, superficie aproximada de 40,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5417.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 2003/94, MOISES CASTAÑEDA MICHUA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Coatocan, en la demarcación de San Simón el Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 154.13 m con Carlos López Michua; sur: 110.25 m con un camino vecinal; oriente: 173.00 m con Narciso Cruz Pacheco, Ismael Montes de Oca Barrientos y Raúl López Michua; poniente: 2 líneas 81.52 m, 107.00 m con Modesto Castañeda Michua, superficie aproximada de 20,521.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5417.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 2048/94, CARLOS ROSANO TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega, barrio de la Trinidad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 146.50 m con carril señora María Millán Vuuda de López; al sur: en dos líneas 72.50 y 77.00 m con Juventino Esquivel M. y con una señora Francisca Olivera; al oriente: 20.50 m con calle señor Amador Jardón C.; al poniente: 43.00 m con carril señora Teresa Mendoza y Guadalupe Jardón, superficie aproximada de 5,235.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5419.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 2049/94, MARGARITO CASTAÑEDA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 13.70 m con Bonfilio Miranda; al sur: 32.60 m con Gelacio Castañeda Ramírez; al oriente: 85.28 m con Gabriel Castañeda Millán; al poniente: 39.50 m con camino, superficie aproximada de 2023.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5440.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 2047/94, JULIO ROBERTO TRUJILLO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Zaragoza No. 402 municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda, al norte: 18.50 m con Justino González Díaz; al sur: 17.00 m con Donaciano Carrillo Herrera; al oriente: 12.85 m con Anastasio Chávez Ayala; al poniente: 9.80 m con calle Zaragoza, superficie aproximada de 200.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5440.—18, 23 y 28 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 1403/94, ELSA DOLORES DE FATIMA HERNANDEZ ANDUZE, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor ubicado en la carretera hacia Cruz de Bravo, en la Ranchería de el Mirasol, municipio de Santiago Tlaxiaco, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: norte: 18.00 m con terrenos de la sucesión de Simón Rodríguez; sur: 18.00 m con carretera hacia Cruz de Bravo; oriente: 143.00 m con los terrenos de los señores Luis González Lobo y Rafael Gaytán G.; poniente: 146.00 m con el terreno del vendedor anterior J. Ascención Mendoza Pineda, superficie de 2,601.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 8 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5422.—18, 23 y 28 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 1265/94, M. CARMEN BERNAL ARIAS y ADELA CASTILLO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chico, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 15 m linda con Pedro González; sur: 22 m con 30 Sts linda con Raymundo Bernal; oriente: 133 m linda con la carretera; poniente: 146 m linda con una barranca, superficie aproximada de 2,601 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 9 de noviembre de 1994.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5404.—18, 23 y 28 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 430/94, MARCOS CASIANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Viejo Anonas, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 668.00 m colinda con Gregoria Cruz Lugardo, sur: 712.00 m colinda con Venancio Domínguez y Donatiano Esteban; oriente: 317.00 m colinda con Marcos Casiano Cruz; poniente: 569.00 m colinda con Pedro Mondragón y Vicente Domínguez Benítez, superficie aproximada de 30-56-70 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México a 9 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

5433.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 431/94, JUAN SECUNDINO ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Abertano Reyes No. 103, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 8.33 m colinda con Juan Puntos Lujano; sur: 8.33 m colinda con calle de Abertano Reyes; oriente: 10.00 m colinda con Plumenio Secundino A.; poniente: 10.00 m colinda con Manuel López Flores, superficie aproximada de 83.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 9 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

5433.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 432/94, BALTAZAR ORTIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Río Tequexquiapan, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 82.00 m colinda con terreno de Héctor Ortiz y Pedro Cruz; sur: 102.70 m colinda con barda del citado pueblo; oriente: 82.00 m colinda con carretera que conduce al pueblo de Tequexquiapan, poniente: 81.22 m colinda con terreno de José Luis Ortiz D.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

5433.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 392/94, GLORIA BENITEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zcatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Adelina Albarrán Jaimes; sur: 15.00 m linda con Angélica Albarrán Acuña; oriente: 10.00 m linda con Celatina Albarrán Jaimes; poniente: 10.00 m linda con una calle sin nombre, superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

5433.—18, 23 y 28 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 107/94, JOSÉ TAPIA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Corral, denominada Barranca Honda, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con

propiedad de Aurelio Rodríguez; sur: 860.00 m colinda con propiedad de Andrés Abarcá; oriente: 403.00 m colinda con Pedro Ortiz; poniente: 1410.00 m colinda con Andrés Abarcá, superficie aproximada de 1065-13 Ha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5432.—18, 23 y 28 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Exp. No. 11273, FIDEL JAVIER DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.50 m con Reyes Javier Sánchez y Manuel Javier Jiménez, al sur: 17.50 m con Roberto Javier Espejel; al oriente: 23.00 m con calle; al poniente: 23.00 m con Armando Javier Espejel y Roberto Javier Espejel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5436.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. No. 11274, ARMANDO JAVIER ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.85 m con Reyes Javier Sánchez y Manuel Javier Jiménez; al sur: 26.85 m con Roberto Javier Espejel; al oriente: 18.00 m con Aurelio Beltrán; al poniente: 18.00 m con Fidel Javier Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5436.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 11275, ROBERTO JAVIER ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.85 m con Armando Javier Espejel; al sur: 17.50 m con Fidel Javier Díaz; al sur: 37.48 m con José Javier; al oriente: 18.00 m con Aureliano Beltrán; al poniente: 13.40 y 46.00 m con calle y Fidel Javier Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5436.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 11298/94, JORGE FLORES VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana del ejido de San Martín Nezahualcóyotl, del municipio y distrito de Texcoco, y mide al norte: 46.6 m con Gonzalo Rojas Islas y Antonio Hernández Pérez; al sur: 35.10 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 41.80 m con calle Lázaro Cárdenas; y al poniente: 41.30 m con Adolfo Rico Franco, con superficie de 1,564 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5436.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 11004/94, ADRIAN VALVERDE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, del municipio de Chimalhuacán, de este distrito y mide: al norte: 710 m con Juan Valverde V.; al sur: 10.50 m con camino; al oriente: 33.60 m con Juan Valverde V.; y al poniente: 34.60 m con Lino Valverde V., con superficie de 294.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Texcoco, Edo. de México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.  
5436.—18, 23 y 28 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 11396/94, HUMBERTO CORDOBA RAMOS para su hijo SAMUEL CORDOBA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Calyecac", mide y linda; norte: 26.00 m con Rosa Gómez, sur: 26.00 m con carril, oriente: 20.00 m con Manuel Venegas, poniente: 20.00 m con carril.

Superficie aproximada de: 520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Chalco, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 11393/94, JOSE JUAN CORDOBA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Calyecac", mide y linda; norte: 26.00 m con German Córdoba Ramos, sur: 26.00 m con Rosa Gómez, oriente: 20.00 m con Manuel Venegas, poniente: 20.00 m con carril.

Superficie aproximada de: 520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Chalco, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 11395/94, MIGUEL GUTIERREZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "San Pedro Mártir", mide y linda; norte: 25.60 m con camino, sur: 25.60 m con Vicente Valdepeña, oriente: 293.00 m con David Castillo, poniente: 403.00 m con David Castillo.

Superficie aproximada de: 10,310.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Chalco, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5425.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 11394/94, LUIS ALEJANDRO VALENCIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Calyecac", mide y linda; norte: 26.00 m con carril, sur: 26.00 m con Germán Bernardo Córdoba Ramos, oriente: 35.00 m con Manuel Venegas, poniente: 35.00 m con carril.

Superficie aproximada de: 910.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Chalco, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 11397/94, GERMAN BERNARDO CORDOBA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 26.00 m con Luis Valencia Aguilar, sur: 26.00 m con Luis Valencia, oriente: 20.00 m con Manuel Venegas, poniente: 20.00 m con carril.

Superficie aproximada de: 520.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Chalco, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5425.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 11399/94, JUANA SANTANA DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado Levancoco, mide y linda; norte: 62.80 m con Matilde Olivera, sur: 61.90 m con Angel Aparicio, oriente: 20.65 m con calle prolongación Campo Florida o Gral. Lázaro Cárdenas, poniente: 20.65 m con Darío Robles.

Superficie aproximada de: 1,287.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Chalco, México, a 21 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 269/1994, C. EVA FLORES DE ANDRADE Y LUIS ANDRADE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 16.15 m con Celestino González Babazar, sur: 19.39 m con Epifanio Angeles Reyes, oriente: 11.45 m con Anclador, poniente: 11.05 m con Vicente González.

Superficie aproximada de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 270/1994, C. MELESIO MARTINEZ CIPRIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Timián, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 22.40 m con Felipe Lucas Martínez, sur: 40.20 m con calle sin nombre, oriente: en tres líneas de: 5.28; 5.00 y 46.00 m con Carretera que conduce a Jilotepec, poniente: 52.90 m con Felipe Lucas Martínez.

Superficie aproximada de: 1,708.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 273/1994, C. MARICELA CHAVEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos; norte: 101.00 m con Felidino Barrera Torres, sur: 101.00 m con camino vecinal, oriente: 80.00 m con camino vecinal, poniente: 80.00 m con Urbano Barrera Huittón.

Superficie aproximada de: 8,080.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -- Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1994.--C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica

5425--18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 274/1994, C. AARON MARTINEZ AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Moras, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos; norte: 104.00 m con carretera a Las Moras, sur: 104.00 m con una barranca, oriente: 34.50 m con Andrés Santiago, poniente: 29.50 m con Juan Pérez Mejía.

Superficie aproximada de: 3,328.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -- Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1994.--C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica

5425--18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 275/1994, C. ENRIQUETA ALANIZ ALAMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachiapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos; norte: 12.50 m con calle, sur: 11.60 m con Alejandro Alamián Cruz, oriente: 21.75 m con Camino Vecinal, poniente: 19.00 m con Antonio Rueda Cruz.

Superficie aproximada de: 245.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -- Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1994.--C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica

5425--18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 272/1994, C. ANGELINA ROJAS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Mexca, Méx., denominado "Mi Ranchito", municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos; norte: 64.50 m con Enrique Monroy Velasco, y camino vecinal, sur: 73.80 m con Enrique Monroy Velasco en dos líneas de: 41.60 y 32.20 m, oriente: 60.10 m con dos líneas de: 33.90 y 26.20 m con Enrique Monroy Velasco, poniente: 65.10 m con Enrique Monroy Velasco.

Superficie aproximada de: 4,708.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -- Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1994.--C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.--Rúbrica

5425--18, 23 y 28 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### D I C T O S

Exp. 1900/94, ANASTACIA HERNANDEZ VILLAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Viento Guerrero No. 21, calles 3 y 9, Ixtapan, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linderos;

norte: 2 líneas, una de 10.16 m y 9.62 m con Dr. Arturo Flores Mercado, sur: en 3 líneas, una de: 11.25 m, 1.40 m, 9.47 m con el profesor Fernando Esteban Delgado, este: 5.10 m con calle 73-ciento Guerrero, oeste: 5.07 m con Balneario Municipal.

Superficie aproximada de: 98.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -- Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1994.--C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.--Rúbrica

5425--18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1907/94, IMELDA HERNANDEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos; norte: 257.00 m con calle y Herederos de Heriberto Estrada, sur: 420.00 m con calle Hidalgo, oriente: 440.00 m con calle y Herederos de Aurelio Esquivel, poniente: 240.00 m con Herederos de Genaro Mendoza.

Superficie aproximada de: 146,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -- Tenancingo, México, a 21 de octubre de 1994.--C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.--Rúbrica

5425--18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1909/94, IMELDA HERNANDEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "La Barranca" Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos; norte: 1,392.00 m con Arroyo de Las Fuentes, sur: 195.00 m con María de Jesús Estrada, oriente: 1,192.00 m con Arroyo El Salto, poniente: 845.00 m con María Guadalupe Estrada.

Superficie aproximada de: 912,019.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -- Tenancingo, México, a 21 de octubre de 1994.--C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.--Rúbrica

5425--18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1908/94, IMELDA HERNANDEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos; norte: 25.00 m con calle Hidalgo, sur: 25.00 m con calle de La Campana, oriente: 90.00 m con María de la Luz Guadalupe Estrada, poniente: 90.00 m con María de la Luz Valdez.

Superficie aproximada de: 2,250.00 m<sup>2</sup> y de construcción de: 101.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -- Tenancingo, México, a 21 de octubre de 1994.--C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.--Rúbrica

5425--18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1921/94, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Calzacatlá", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linderos; norte: 175.00 m con Elsa Grossmann Querol, sur: 360.00 m con Jacofo (SIC) Mendoza, oriente: 328.00 m con Elsa Grossmann Querol, poniente: 369.60 m con Agustín Reyes en línea (SIC) Quebrada.

Superficie aproximada de: 66,473.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -- Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1994.--C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.--Rúbrica

5425--18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1922/94, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en paraje "El Capulín", Nixongo San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 100.00 m con Zenón Millán Vázquez (SIC), sur: 160.00 m con Samuel Martínez, oriente: 200.00 m con Arturo Gómez (SIC) Villafuerte, poniente: 200.00 m con Santos Linares Olivares, Jorge Bustos Juárez y Benicio Bustos Juárez.

Superficie aproximada de: 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1923/94, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Nixongo", San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 270.00 m con Salvador Martínez y Guadalupe Vázquez en línea quebrada, sur: 212.00 m con Silvano Velázquez y Juan Millán, oriente: 233.50 m con Salvador Solís, poniente: 316.50 m con Demitilo Millán y Silvano Velázquez en línea quebrada.

Superficie aproximada de: 69,025.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1924/94, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Capulín", San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 158.00 m con Zenón Millán Vázquez (SIC), sur: 123.50 m con Santos Linares Olivares, oriente: 102.00 m con Gabino Velázquez Millán, poniente: 93.20 m con Raúl Heras Arizmendi.

Superficie aproximada de: 14,059.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1925/94, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Desbarrancadero", colorado del Monte de Nixongo, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 300.00 m con Erasto Millán, sur: 300.00 m con Tomasa Montero Velázquez, oriente: 100.00 m con Enrique Millán, poniente: 150.00 m con Alfonso Millán.

Superficie aproximada de: 37,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1926/94, ELSA GROSSMANN QUEROL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Ocotillo del refilón del monte de Nixongo", municipio de Santa Catarina de la Cruz, Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 275.00 m con Raymundo Jiménez, sur: 275.00 m con Elsa Grossmann Querol, oriente: 99.00 m con camino y Patricia Salinas.

Superficie aproximada de: 12,375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1917/94, CLEMENTE NIETO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Colapa", barrio de San Martín Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 160.00 m con camino, sur: 147.00 m con Víctor Herrera, oriente: 300.00 m con Rafael Totatzin, poniente: 404.00 m con Felipe Martínez.

Superficie aproximada de: 62,913.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1895/94, CELIA GUADARRAMA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Barranquita", en Santa Ana, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21.00 m con Filiberto Escamilla Cruz, sur: 21.00 m con la carretera Federal México Ixtapan de la Sal, oriente: 17.00 m con Francisco Velázquez, poniente: 17.30 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 360.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1894/94, TIMOTEO AYALA VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Acuitlapileco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 111.50 m con José Ayala y Misael Martínez, sur: 115.50 m con calle Nacional, oriente: 29.50 m con Consuelo Lagunas, poniente: 27.50 m con José Ayala Rubí.

Superficie aproximada de: 0-43-13 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1893/94, CELESTINA MILLAN VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepahuatlá, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.40 m con Ismael Hernández, Ignacio Becerril, sur: 14.40 m con la calle pública, oriente: 34.30 m con Humberto Pedroza Becerril, poniente: 24.30 m con Juan Estévez.

Superficie aproximada de: 493.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1592/94, CELESTINA MILLAN VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zenayaula, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.40 m con Ignacio Baeza; sur: 14.40 m con calle Hidalgo; oriente: 34.30 m con Juan Estévez; poniente: 34.30 m con la calle Belisario Domínguez.

Superficie aproximada de: 492.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1591/94, LUIS TOMAS CRUZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Rayón No. 2, Esq. con José Vicente Villada, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 22.00 m con calle José Vicente Villada; sur: 22.00 m con señor José Domínguez; oriente: 11.85 m con Sr. Gostae Arizmendi; poniente: 11.85 m con calle Ignacio Rayón.

Superficie aproximada de: 260.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 1890/94, SIMON MILLAN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Zoyotitla", San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 641.00 m con Luis Millán y Gilberto Villegas; sur: 648.00 m con arroyo; oriente: 17.99 m con Alberta Flores de Hernández; poniente: 257.90 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 99.941.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5425.—18, 23 y 28 noviembre.

Exp. 11298/94, ESTELA CORDOVA RAMOS, para su hija, ROSA TIODORA GOMEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Cayotea", mide y linda; norte: 26.00 m con José Córdova; sur: 26.00 m con Samuel Córdova; oriente: 20.00 m con Manuel Venegas; poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

5425.—18, 23 y 28 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 680/94, LINO FRANCISCO HINOJOSA MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N, atrás del Hospital denominado "Ranchito Endora", municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 17.00 m con Manuela Gutiérrez M. lote 11; sur: 22.50 m con lote 8 y 9; oriente: 12.00 m con Pablo Suárez Miranda, lote 5; poniente: 13.50 m con calle sin nombre

Superficie aproximada de: 246.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 21 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica

5429.—18, 23 y 28 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 14562/94, ARO TOMAS ANTONIO LINARIIS QUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Empedrado, en Tlacopec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 141.00 m con Agustín Salas Gil; sur: 141.70 m con la señora Gabriela Valle Vidua de Flores; oriente: 150.00 m con camino al monte denominado El Empedrado; poniente: 152.50 m con los señores Martha Piedad Vidua de Rojas y Pedro Orihuel Frago, superficie aproximada de 21,379.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5437.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 15919/94, MARIA ELENA HERNANDEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 118, Capultlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.95 m con Martha Malvaez; sur: 15.27 m con Cista Malvaez; oriente: 18.00 m con Flora Zúñiga y Abel García; poniente: 19.00 m con calle de Cuauhtémoc, superficie aproximada de 261.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5401.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 54677/94, MARTHA ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros No. 24, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.30 m colinda con el Sr. Víctor Valdez; sur: 26.30 m colinda con Celia Ortega y Guadalupe Ortega G.; oriente: 9.74 m colinda con calle Mariano Matamoros; poniente: 9.20 m colinda con la Sra. Yolanda Serrano Ortega, superficie aproximada de 249.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5424.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 13419/94, VÍCTOR HERNANDEZ MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Belisario Domínguez s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.35 m con Ascención Hernández Salinas; al sur: 14.35 m con Angel Hernández Mandujano; al oriente: 6.00 m con calle Belisario Domínguez; al poniente: 6.00 m con pasillo de servidumbre, superficie de 86.10 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel Lopez Robles.—Rúbrica.

5428.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 14436/94, CESAR CRUZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en interior de la calle Chapultepec, barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Luis de la Cruz García; al sur: 10.00 m con Luis Martínez; al oriente: 10.00 m con Luis de la Cruz García; al poniente: 10.00 m con César Cruz Pichardo, superficie de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5420.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 14433/94, IRINEA LILIA GIL BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juan Aldama s/n., en San Lorenzo Tepatlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.70 m con calle de Aldama; al sur: 13.70 m con Sara López Rodríguez; al oriente: 5.00 m con Elvira Zarco Vilchis; al poniente: 4.67 m con Silvestre García Peralta; superficie de 66.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5421.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 15343/94, CATALINO GONZALEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía Alfredo del Mazo No. 1422, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Lucía Nova Pineda; sur: 20.00 m con Vía Alfredo del Mazo; oriente: 27.00 m con Raúl Martínez; poniente: 24.00 m con Alfonso Montoya, superficie aproximada de 510.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5413.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 15342/94, LUCIA NOVA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo No. 1424, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Cecilio Díaz Araujo; sur: 25.00 m con Catalino González Malvaez; oriente: 98.00 m con Alejandro García Rosas; poniente: 98.00 m con Francisco Javier García Oria, superficie aproximada de 2,450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5413.—18, 23 y 28 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

### EDICTOS

Exp. 1803/94, GERARDO MAYA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Hondito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 52.00 m con poste de Telegrafos; sur: 50.00 m con los señores Pedro y Guadalupe Tadeo; oriente: 50.00 m con Acueducto camino no vehicular; poniente: 52.00 m con el Sr. Reymundo Hinojosa Gutiérrez, superficie aproximada de 2,600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5434.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 1801/94, JUAN ROBLES MIRAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia s/n., municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 22.16 m colinda con propiedad del Sr. Pedro Granados; sur: 33.50 m colinda con propiedad del Sr. Roberto Campa; oriente: 6.50 m colinda con calle Francisco Sarabia; poniente: 13.12 m colinda con Sr. Juvenio Robles Bernal, superficie aproximada de 180.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5418.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 1730/94, ANASTASIO VILLAVICENCIO MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sta. María, de Sta. María Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 21.10 m colinda con Panuncio Villavicencio Reyes; sur: 32.90 m colinda con Eugenio Reyes Nolasco y Damián Interino Navor; oriente: 31.90 m colinda con Panuncio Villavicencio Reyes; poniente: 29.32 m colinda con camino del pueblo superficie aproximada de 873.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5400.—18, 23 y 28 noviembre

Exp. 2613/93 JESUS BALDERAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Llano, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 110 m colinda con Francisco Balderas; sur: 107 m colinda con Elena Balderas; oriente: 36.25 m colinda con Carlos Gutiérrez; poniente: 39 m colinda con camino federal, superficie aproximada de 4082.31 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5400.—18, 23 y 28 noviembre

## NOTARIO PUBLICO No. 36

TLAINEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

María Guadalupe Pérez Palomino, Notario Público Número 36 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y en cumplimiento al Art. 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: que por instrumento No. 2,356 de fecha 10 de abril de 1986, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria de la señora SARA TREVIÑO GONZALEZ VIUDA DE CANTU en esta Notaría a mi cargo y la aceptación de herencia y el cargo de albacea que aceptaron los señores CAYETANO MANUEL, JESUS REMEDIOS, MARIA DEL CARMEN, SARA FELICITAS, GUADALUPE MAGDALENA Y ANA MARIA de apellidos CANTU Y TREVIÑO, todos en su calidad de herederos y el señor JESUS REMEDIOS CANTU Y TREVIÑO en su carácter de albacea manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia lo que deberá publicarse por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Villa Nicolás Romero, Méx., a 31 de octubre de 1994.

LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO.—Rúbrica.

918-A1.—14 y 23 noviembre.